

DIVISION BIODIVERSIDAD DINAMA



CARACTERISTICAS DEL URUGUAY

- **SUPERFICIE : 176.215 KM2 (Continental)**
144.000 KM2 (acuática y marina)
- **POBLACION : 3.500.000 HABITANTES**
- **CAPITAL : MONTEVIDEO (1.400.000 HAB)**
- **URBANO : 90 %**
- **RURAL : 10 %**
- **ECONOMIA : GANADERIA, AGRICULTURA, PESCA, TURISMO, FORESTACION, MINERIA**

PRINCIPALES ASOCIACIONES VEGETALES Y ECOSISTEMAS DEL URUGUAY

- PRADERAS (85 % DEL TERRITORIO)
- BOSQUE RIBEREÑO
- BOSQUE SERRANO
- BOSQUE DE PARQUE
- BOSQUE DE QUEBRADAS
- HUMEDALES (BAÑADOS Y PAJONALES)
- LAGUNAS LITORALES
- PALMARES
- ISLAS FLUVIALES
- ECOSISTEMAS COSTEROS, MARINOS Y ESTUARINOS
- BIOGEOGRAFICAMENTE PERTENECE A LA PROVINCIA PAMPEANA (Cabrera y Willink)
CON INTRUSIONES DE LA PROVINCIAS DEL ESPINAL Y PARANAENSE
- ES UN “ECOTONO” ENTRE EL SUR DE BRASIL Y LA LLANURA PAMPEANA ARGENTINA
LO QUE LE OTORGA DIVERSIDAD DE AMBIENTES EN POCA DISTANCIA

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE NACIONES UNIDAS

- ❖ Adoptado por la ONU en 1992 en la Conferencia Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (ECO-92)
- ❖ Tiene por objetivos
 - ❖ La conservación de la biodiversidad,
 - ❖ El uso sostenible de sus componentes
 - ❖ La distribución justa y equitativa de del uso y acceso a sus componentes

URUGUAY Y EL CDB

- ❖ Uruguay ratifica el CDB por Ley No. 16408 de 1993 y por lo tanto se convierte en Estado Parte
- ❖ En Decreto No. 447/ 993 asigna al MOVOTMA las competencias de su instrumentación y seguimiento, en coordinación con el MRREE
- ❖ El MVOTMA con apoyo del PNUD y del GEF han desarrollado numerosas iniciativas en el contexto del CDB tales como Estrategia Nacional de Biodiversidad, Programa PROBIDES, Informes Nacionales, Proyecto SNAP, Proyecto Marco Institucional en Bioseguridad, Proyecto BCH, etc.
- ❖ El Tercer Informe Nacional es un compromiso del país ante la CDB .

Aspectos Legales

- Ley 9.481. Protección de Fauna
- Decreto 565/981. Categorías de Fauna
- Ley 15.939. Ley Forestal
- Decreto 22/993. Protección del Monte Indígena
- Ley 15.239. de Conservación de Suelos y Aguas
- Ley 16.408. Aprobación del Convenio sobre la Diversidad Biológica

- **1996. Modificación de la Constitución Artículo 47, declara de interés la protección del ambiente**
-
- Ley 17.234. de Creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Ley 16.466 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley 18.283. de Protección del Ambiente

- Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

- Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.
- Proteger los hábitats naturales, así como las formaciones geológicas y geomorfológicas relevantes, especialmente aquellos imprescindibles para la sobrevivencia de las especies amenazadas.

BIODIVERSIDAD

- ESPECIES
 - ECOSISTEMAS
 - GENES
-
- PROCESOS
 - FLUJOS
 - CULTURA
 - USOS



Olivier Simon

















© MANTA RAY OF HOPE

























¿Qué caracteriza a un humedal?

- Lugar de tierras bajas
- Inundado temporal o permanentemente
- En esta categoría incluimos a los bañados, pajonales y esteros, entre otros ambientes
- La humedad permanente de estos ambientes hace que también las plantas que allí viven tengan características especiales

¿Qué tipo de plantas vamos a encontrar?



¿Qué tipo de plantas vamos a encontrar?

- Plantas que toleran tanto períodos de inundación como períodos secos (pajonales)



Paja brava



Paja mansa

Paja penacho



¿Qué tipo de plantas vamos a encontrar?

- Plantas exclusivamente acuáticas, que pueden ser flotantes o con partes sumergidas y partes sobre el agua



Cola de zorro ó
pluma de loro





Lentejas de agua



Acordeón de agua



Repollito de agua



Juncos



Camalotes



¿Qué tipo de plantas vamos a encontrar?

- Praderas



Pradera inundable con duraznillo blanco

¿Qué tipo de plantas vamos a encontrar?

- Monte nativo: monte ribereño en los lugares más húmedos, que cambia a monte de parque en la transición hacia la pradera





Sauces



Sarandí colorado



Euphorbia milii
v. *milii*

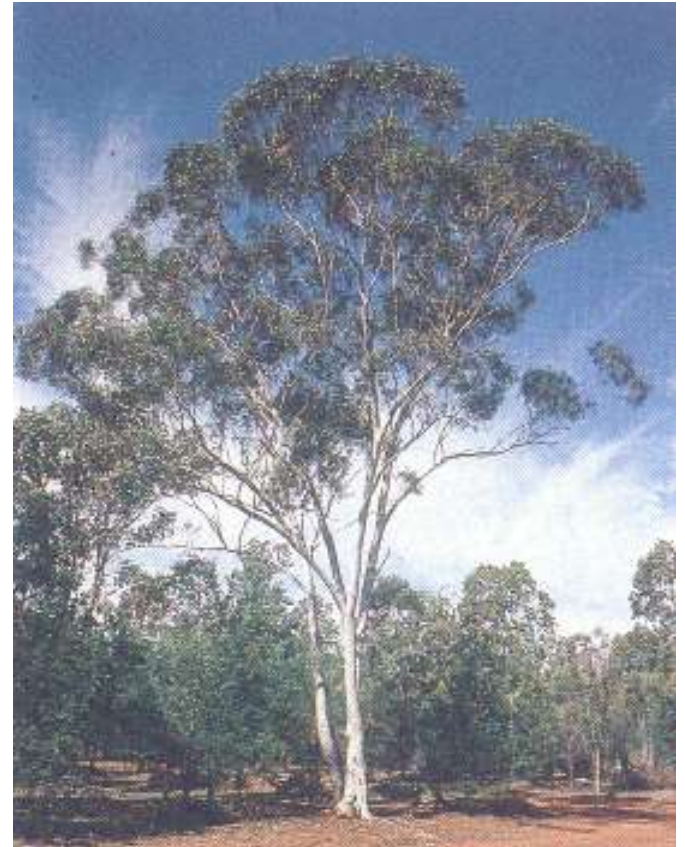
Corona de Cristo



Arces, álamos...



Ciprés calvo y Eucaliptos...



... y algunas enredaderas
como la madreselva y la zarza
mora (entre otros)



En cuanto a los animales:

- Hoy, solo aves, mamíferos, reptiles, ranas y sapos
- Pero hay gran cantidad de otros tipos que son más difíciles de ver...
- Ejemplo: peces; insectos; arañas. Son grupos muy diversos

Mamíferos

- Sobre todo roedores, desde el de más grande de todos, como el capincho



- Hasta otros más pequeños como los apereás, los ratones de campo...

Nutria



Apere
á

Ratón de pajonal



También podemos llegar a ver varias especies de murciélagos,



y el lobito de río



Un poco más raros de ver son el gato montés, el gato de pajonal, y los zorros



Aves

- Casi la mitad de las especies de aves del Uruguay utilizan los humedales como hábitat, ya sea permanentemente, como parada de alimentación en las migraciones, o como lugar para actividades específicas (nido, alimento, refugio, etc.)

Habitantes permanentes

Patos



Gallaretas



Chajaes

Visitantes, como los chorlos y los playeros



Aves que viven también en otros lados, y
aves de especial interés para la
conservación, como ser el Dragón



Reptiles

- Culebras
- Tortugas (todas las tortugas no marinas del Uruguay son de agua dulce, no tenemos tortugas terrestres)
- Lagartijas



Tortuga de campanitas



Tortuga cuello de víbora



Víbora
parejera

Sapos y ranas

- Son animales muy sensibles a la contaminación del ambiente, porque como no tienen ni pelos, ni escamas, ni plumas, su piel está desnuda y por lo tanto más expuesta a las sustancias presentes en el ambiente.
- Muy importantes en la cadena alimenticia del bañado



Rana boyadora grande



Rana criolla



Rana trepadora o de zarzal

Pero entre los animales también hay extranjeros:

- Ganado
- Jabalí
- Otros animales domésticos

Estos animales pueden transmitir enfermedades a la fauna nativa, además de la competencia y la modificación del ambiente que pueden generar.

























Mancha de plásticos en el Océano Pacífico













ostrero común” (*Haematopus palliatus*),



“gaviota cocinera” (*Larus dominicanus*),



Poblaciones de lobos marinos existentes en Uruguay



Lobo Fino



Lobo Común

Vista de Ecosistemas de pajonal característico de áreas costeras de Montevideo y Canelones, Gaviota Capuchón Gris "*Larus cirrocephalus*"



“Ostrero común” (*Haematopus palliatus*),



La zona presente una importante biodiversidad costera, donde se destaca la “gaviota cocinera” (*Larus dominicanus*), así como comunidades bentónicas caracterizadas por la presencia del Mejillón *Mytela charruana*.



Garcita blanca” *Egretta thula*, pichón en un nido entre rocas. Imágenes de la visita de diciembre 2005.



Vuelvepiedras” *Arenaria interpres*, plumaje de reposo sexual. Migrantes procedentes de las regiones boreales de Norteamérica. Imágenes de la visita de diciembre 2005.



Chorlito dorado” *Pluvialis dominica*, ambas especies en plumaje de reposo sexual.
Migrante procedente de las regiones boreales de Norteamérica. Imágenes de la visita
de diciembre 2005



Juveniles de Peces del Río de la Plata



Tortugas Marinas – áreas de alimentación



ISLA DE LOBOS



LOBOS Y ELEFANTES MARINOS



ISLA DE LOBOS – COLONIA DE LOBOS FINOS























Gracias por respetar nuestros derechos

